

**ACTA N° 013/2026.- SESIÓN ORDINARIA**

A los siete días del mes de abril del 2026, en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras "Protector de los Pueblos Libres" se reúne el Concejo, presidido por Alcaldesa Romina Espiga, haciéndose presentes los Concejales: Mirta Correa, José Delgado, Sergio de la Fuente, Diego Viera, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Héctor Lerena y Gustavo Pérez.

Los Concejales Victoria Fontana, Verónica Larrosa, Nolberto Martinez, Raúl Echeverría y Margaret Othaz, avisaron que no podrán concurrir a la Sesión del día de la fecha.

INVITADOS: Se recibe a la Asociación Civil Pro Plaza de Deportes "18 de Mayo", y al Director Gral. de Deportes del Gobierno de Canelones Sr. Luis de Melo, quienes comunican que se están realizando las negociaciones pertinentes con los informes y las evaluaciones técnicas correspondientes por la obra de la piscina, proponen en una segunda instancia realizar una reunión con todas las partes involucradas y trabajar en conjunto por el bien de la Plaza de Deportes y la comunidad. Siendo la hora 19.00 comienza la sesión.

PREVIOS: Alcaldesa propone que pase como punto 10 al orden del día, nota del Concejales Raúl Echeverría, como punto 11, nota de solicitud para brindar taller Literario y como punto 12, nota de solicitud para brindar taller de Ayuda Conciente, se aprueba 5 en 5.

**ORDEN DEL DÍA:**

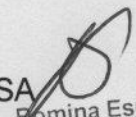

- 1-Firma de Acta 012/26 y sus Resoluciones
- 2- Informes de Comisiones Asesoras
- 3- Informe de Alcaldesa
- 4- Exp. 2026-81-1420-00077, Dejar sin efecto la Resolución N.º 057/26, dado que no se realizó la actividad.
- 5- Rendición de Fondo Permanente del mes de Marzo y renovación para el mes de Abril /2026
- 6- Rectificación de Resolución de Podas
- 7- Nota de los Delegados del Paseo de Compras, solicitan garita para la guardia de los Serenos
- 8- Resolución de la creación del Fondo Extrapresupuestal, por la partida recibida, referente al Convenio de Cooperación Deportiva entre Secretaría Nacional de Deporte, el Municipio de Las Piedras y la Intendencia de Canelones, Exp. 2025-81-1580-00026
- 9- Exp. 2026-81-1420-00150, solicitud de compra directa para contratación de cuadrilla por situaciones emergentes.


DESARROLLO DEL ACTA POR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

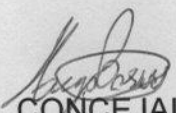
- 1-Firma de Acta 012/26 y sus respectivas Resoluciones, se aprueba 5 en 5.
- 2- Informes de Comisiones Asesoras: Comisión Territorial sugiere enviar a Dirección de Ingeniería de Tránsito las solicitudes de los vecinos con respecto a la instalación de cartelería en las calles Luis Batlle Berres y Av. Artigas y en Francisco Soca y Bolivia, se aprueba 5 en 5. También sugieren la contratación de un Cetrero para el control de pájaros en la Plaza, solicitan que pase como punto 13 al orden, se aprueba 5 en 5.
- 3- Informe de Alcaldesa, quién comunica sobre el funcionario de la cuadrilla que comenzó a cumplir funciones en la Plaza Batlle y Ordoñez en el horario de la mañana, también informa que en el día de mañana se suspende el campeonato de futbol 8, pero se realizará el sorteo en el Pabellón del Bicentenario a partir de las 20 hs.
- 4- Exp. 2026-81-1420-00077, dejar sin efecto Resolución 057/26, dado que no se realizó la actividad, se aprueba 5 en 5.
- 5- Rendición de Fondo Permanente del mes de Marzo y renovación para el mes de Abril/26, Resoluciones 105 y 106/26, se aprueban 5 en 5.
- 6- Rectificación de Resolución de Podas, se aprueba 5 en 5.
- 7- Nota de Delegados de Paseo de Compras, solicitan garita para la guardia de los serenos, se propone que pase a la Comisión Asesora Económico Productivo, se aprueba 5 en 5.
- 8- Resolución de creación del Fondo Extrapresupuestal, por la partida recibida referente al Convenio de Cooperación Deportiva, entre Secretaría Nacional de Deporte, Municipio de Las Piedras e Intendencia de Canelones, Exp. 2025-81-1580-00026, se aprueba 5 en 5.
- 9- Exp. 2026-81-1420-00150, solicitud de compra directa para la contratación de cuadrilla por situaciones emergentes, se resuelve aprobar la contratación a la empresa Iglesias Bizquiazzo Ivan Ariel, RUT.150855300011, por un monto de \$ 686.860, se aprueba 5 en 5.
- 10- Nota de pedido de informe del Concejal Raúl Echeverría, referente a la Plaza Batlle y Ordoñez, se propone que se realice el trámite correspondiente para dar respuesta a lo solicitado, se aprueba 5 en 5.
- 11- Nota referente a la realización de un taller Literario en el Castillo La Pilarica, se propone que pase a Comisión Asesora Social, se aprueba 5 en 5.
- 12- Nota referente a la realización de un taller de Ayuda Conciente en el Castillo La Pilarica, se propone que pase a la Comisión Asesora Social, se aprueba 5 en 5.
- 13- Informe de la Comisión Territorial, referente a la contratación de un Cetrero para el control de pájaros en la Plaza Batlle y Ordoñez, se sugiere aprobar la contratación de la empresa Maier Mangado Manuel, Rut. 216135370018, por un monto de \$ 73.200, se aprueba 5 en 5.

Siendo la hora 20.00 culmina la sesión.

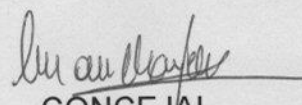
LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, el martes 14 de Abril de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 32, 33 y 34.

ALCALDESA   
  
Romina Espiga  
Alcaldesa  
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL   
  
José Delgado  
Concejal  
Municipio de Las Piedras

  
CONCEJAL  
HUGO BOSES

GUSTAVO PÉREZ  
CONCEJAL  


  
CONCEJAL  
MARIANA CAVATANI